

ACTA NÚMERO 09
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 14:12 horas del día 22 de Noviembre de 2024, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, celebremos Sesión Extraordinaria, la cual corresponde a la sesión número 09, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, solicito al **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento** pase lista de asistencia para verificar el Quórum legal y me asista con los trabajos de la misma, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Hace uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Buenas tardes, integrantes de este Republicano Ayuntamiento, con el permiso de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, los saludo de mi parte y para iniciar esta Sesión Extraordinaria me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,

Mtra. Elva Deyanira Martínez González (Presente)

Regidora Primera,

Nancy Marilú Serrato Resendez (Presente)

Regidora Segunda,

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla (Presente)

Regidor Tercero,

Oscar Fernando Ayala Hinojosa (Presente)

Regidora Cuarta,

Nelda Isamary Gallegos Villanueva (Presente)

Regidor Quinto,

Manuel De Jesús Eguren García (Presente)

Regidora Sexta,

Dorly Del Socorro Valladares López (Presente)

Regidor Séptimo,

Anselmo Sánchez Esquivel (Presente)

Regidora Octava,

Daniela Lizeth Gómez Villanueva (Presente)

Regidor Noveno,

Mario Alberto Escoto García (Ausente)

Regidor Décimo,

Pedro Ángel Martínez Martínez (Presente)



Regidora Décima Primera,

Bertha Alicia Parra Salazar

(Presente)

Regidora Décima Segunda,

Maricela Martínez Gallegos

(Presente)

Síndico Primero,

Jesús Alberto Vega Castillo

(Presente)

Síndica Segunda,

Ana Laura Huerta Sosa

(Presente)

Hago constar la presencia del **Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**, y el de la voz **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez, Secretario del Republicano Ayuntamiento** de General Zuazua, Nuevo León.

Se da cuenta de la presencia de 13 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal y se declara la instalación formal, de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción I, 45,46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal**.

Se integra al recinto oficial el **Regidor Décimo Pedro Ángel Martínez Martínez** y se registra su asistencia

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Punto de Acuerdo respecto a la propuesta del Orden del día.
- 3) Discusión y en su caso aprobación del acta 08, correspondiente a la sesión ordinaria del día 12 de noviembre del 2024.
- 4) Análisis, discusión y en su caso aprobación al Dictamen Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 5) Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor) **El orden del día**.

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto no. 3) **Aprobación del acta 08, correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre**, en virtud de que esta acta fue puesta a su disposición previamente, y no existiendo comentarios al respecto, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor) **Aprobación del Acta 08.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número 4 **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024**, Se le concede el uso de la voz al **Síndico Primero Jesús Alberto Vega Castillo** para dar lectura al **Dictamen Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Hace uso de la voz al **Síndico Primero Jesús Alberto Vega Castillo** expone, Gracias buenas tardes a todos,

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA

P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua, con fundamento en lo establecido por los artículos 174, 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto a la **PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que en Sesión Ordinaria del día 17 de Noviembre del año 2023, el R. Ayuntamiento autorizó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, con un importe que ascendía a \$571,303,705.7 (quinientos setenta y un millones trescientos tres mil setecientos cinco pesos con setenta y tres centavos.00/100 m.n.).

SEGUNDO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, El 17 de Enero de 2024 se publicó el decreto número 493 en dónde se autoriza el presupuesto de ingresos para el año 2024 del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

TERCERO.- El C. Ing. José Miguel Ortega Posada Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal previo acuerdo con la *Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González*, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua, la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso E) y J) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CONSIDERANDO

PRIMERO. A consecuencia de un análisis realizado con la información del presente ejercicio fiscal por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una reducción al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, con las siguientes adecuaciones:

SEGUNDO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una **reducción** de **\$17,992,660.65** (Diecisiete millones novecientos noventa y dos mil seiscientos sesenta pesos 65/100 Moneda Nacional) por concepto de rubro de ingresos correspondiente a **“Impuestos”**.

TERCERO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una ampliación de **\$14,388,532.99** (Catorce millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y dos pesos 99/100 Moneda Nacional) por concepto de rubro de ingresos correspondiente a **“Derechos”**.

CUARTO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una **reducción** de **\$556,870.63** (Quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta pesos 63/100 Moneda Nacional) por concepto de rubro de ingresos correspondiente a **“Productos, Aprovechamientos y Otros”**.

QUINTO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una reducción de **\$42,338,616.75** (Cuarenta y dos millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 75/100 Moneda Nacional) por concepto de rubro de ingresos correspondiente a **“Participaciones”**.

SEXTO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una **reducción** de **\$1,424,549.00** (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) por concepto de **“Fondo de Infraestructura Social”** para tener el monto final aprobado conforme a lo establecido en la Calendarización de las Ministraciones entre los 51 Municipios del Estado de Nuevo León que incluye el “Mecanismo de Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal del Año 2024” publicado el viernes 26 de enero de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Tomo CLXI Número 12.

SÉPTIMO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una **reducción** de **\$15,204,039.31** (Quince millones doscientos cuatro mil treinta y nueve pesos 31/100 Moneda Nacional) por concepto de **“Fondo de Fortalecimiento Municipal”** para tener el monto final aprobado conforme a lo establecido en el “Acuerdo por el que se dan a conocer los montos y el Calendario de Ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del

Ramo 33, que le corresponde a cada uno de los Municipios del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024” publicado el miércoles 24 de enero de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Tomo CLXI Número 11.

OCTAVO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una reducción de **\$32,643,313.65** (Treinta y dos millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos trece 65/100 Moneda Nacional) por concepto correspondiente a **“Fondo Descentralizado”**.

NOVENO. Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una reducción de **\$59,192,135.57** (Cincuenta y nueve millones ciento noventa y dos mil ciento treinta y cinco pesos 57/100 Moneda Nacional) por concepto correspondiente a **“Otras Aportaciones”**.

DÉCIMO: En virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en los distintos conceptos quedaría como se propone a continuación:

MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN		
Presupuesto de Ingresos 2024		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
IMPUESTOS	\$63,257,147.35	\$45,264,486.70
DERECHOS	\$13,622,951.92	\$28,011,484.90
PRODUCTOS	\$1,073,144.27	\$897,933.86
APROVECHAMIENTOS	\$1,776,769.06	\$1,464,965.04
PARTICIPACIONES	\$130,617,996.75	\$88,279,380.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$15,821,025.00	\$14,396,476.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$111,590,216.35	\$96,386,177.04
FONDO DESCENTRALIZADO	\$106,203,952.44	\$73,560,638.79
OTRAS APORTACIONES	\$127,175,246.40	\$67,983,110.83
OTROS	\$165,256.20	\$95,400.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	\$571,303,705.73	\$416,340,053.17

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, consistente en una reducción por un monto de \$154,963,652.56 (Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos 56/100 Moneda Nacional), para quedar en un monto total de \$416,340,053.17 (Cuatrocientos dieciséis millones trescientos cuarenta mil cincuenta y tres pesos 17/100 Moneda Nacional).

SEGUNDO. Publíquese el Considerando DÉCIMO del presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado y difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.zuazua.gob.mx General Zuazua, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2024.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

SINDICO PRIMERO
JESUS ALBERTO VEGA
(RÚBRICA)

REGIDORA DÉCIMO PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

REGIDORA PRIMERA
NANCY MARILU SERRATO RESENDEZ
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor) al **Dictamen Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se da por agotado este punto.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Informó que se ha agotado el orden del día, para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo la 14:26 horas, del día 22 de noviembre del 2024 me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria”. Doy fe.-.

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Hoja de firmas (Continuación)
Correspondiente al acta 09 del 22 de Noviembre de 2024

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda